

CONSEJO DE MINISTROS 04-09-2015

El Gobierno tramita la devolución de parte de la paga extra de 2012 a los empleados públicos

El Consejo de Ministros también ha decidido constituir una Comisión Interministerial para articular un sistema de acogida a los refugiados que sea ordenado y ponga en común las capacidades de todas las administraciones españolas, porque se trata de una "política de Estado" que pretende no solo acoger, sino integrar y ofrecer un futuro a estas personas.

El Consejo de Ministros ha solicitado al Consejo de Estado un dictamen de urgencia, antes del 11 de septiembre, para que se apruebe un suplemento de crédito de 252 millones de euros que permita pagar a los empleados públicos parte de la paga extra correspondiente al año 2012, concretamente el 26,23%.

El Gobierno cumple así, según ha subrayado la vicepresidenta, el compromiso que adquirió de devolver antes de que termine el año ese cuarto de la paga extraordinaria de 2012. Además, ha recordado que ya se ha devuelto un 25% y que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 prevé la restitución del casi 50% restante, con lo que la paga extra suspendida quedaría completada.

Sáenz de Santamaría ha explicado que se pueden acometer medidas como la adoptada hoy y disponer de crédito para ello gracias a la positiva evolución del déficit del Estado, que hasta el mes de julio era de un 16%, debido, fundamentalmente, a una mayor recaudación.

La restitución de ese 26,23% se llevará a efecto en la primera nómina que pueda formalizarse tras la aprobación del Real Decreto por el que se concede el crédito, que previsiblemente será la semana que viene, y se cobrará en nómina independiente.

Además, con este crédito extraordinario, ha señalado Sáenz de Santamaría, se va a restituir la regulación previa a 2012 sobre permisos para asuntos particulares por antigüedad, que permitirá, a partir de los 15 de antigüedad, disfrutar de cuatro días de vacaciones por cada cinco años de servicio, de dos días de libre disposición adicionales a partir del sexto trienio y de un día adicional a partir del octavo trienio y sucesivos. Es una regulación, ha especificado, básica y no ampliable, aunque es potestativa para las Administraciones.

También en relación con los permisos por asuntos particulares, cuando se apruebe el citado Real Decreto se recuperarán los días que se habían reducido por este concepto, quedándose en los seis que estaban previamente establecidos.

Inmigración y asilo

Sáenz de Santamaría ha anunciado que para articular un sistema de acogida a los refugiados que suponga una verdadera integración, y, además, hacerlo de manera ordenada, el presidente del Gobierno ha decidido crear una Comisión Interministerial que presidirá la propia vicepresidenta y estará integrada por los departamentos implicados. La primera decisión que se ha tomado es pedir la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Migraciones, que se reunirá, presumiblemente, la próxima semana.

El Ejecutivo ha venido defendiendo desde hace tiempo que los movimientos migratorios constituyen "quizá uno de los grandes retos que tienen por delante la Unión Europea y el mundo en general", por ello trabajará con "la mayor seriedad, responsabilidad y solidaridad posible" porque esa ha sido siempre su postura en materia de inmigración y de asilo.

Son problemas, ha resaltado la vicepresidenta, a los que hay que responder con "unidad", "sensibilidad" y "capacidad de cooperación", razón por la que España defiende en la Unión Europea que "tenemos que ser capaces de liderar una política única y común", tanto en la inmigración de naturaleza laboral, como en el tratamiento del asilo y el refugio.

Del mismo modo que los europeos tenemos que ir juntos solidariamente, ha sostenido que todas las administraciones españolas debemos trabajar coordinadamente, porque se trata un problema que "vamos a tener que saber gestionar en el corto, en el medio y en el largo plazo", y hay que poner en común las capacidades de las administraciones, porque se trata de una "política de Estado, integral en el conjunto de la Unión Europea".

A propósito de las cifras de solicitantes de asilo que podrían corresponder a España, la portavoz ha señalado que hay que huir de "frases fáciles en problemas difíciles" y que será en el próximo Consejo Europeo donde se analicen las capacidades de cada uno de los estados miembros. A juicio de la vicepresidenta, no se trata solo de acoger, sino de integrar, pues la acogida no se limita al momento duro y crítico, hay que "ofrecer un futuro y una integración dentro de nuestra sociedad".

Otras decisiones adoptadas en Consejo de Ministros

- Nuevas medidas para facilitar la renovación de la flota cerquera atunera de caladeros internacionales.
- Retirado el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Comercio de las Illes Balears.
- Regulación de la estructura y funcionamiento del Centro para la Innovación y el desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD).

- Aprobada la concesión de un crédito, por un importe máximo de veinte millones de dólares, a la República del Ecuador con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo.

Cuestiones de actualidad

La vicepresidenta del Gobierno ha reiterado que una supuesta independencia de Cataluña "ni se puede ni se va a producir". El presidente Artur Mas está transmitiendo a los ciudadanos un proceso que "sabe que no va a llegar a ningún puerto" y que además está cada vez "más debilitado", ha asegurado.

Esta situación está "generando desgarró y desazón entre los catalanes", lo que hace que "muchísimos ciudadanos vivan con una gran incertidumbre y una gran desazón algo que no se va a producir". "El señor Artur Mas debe dejar de engañar a los catalanes, con el proceso de independencia y con la voluntad de negociación", cuando lo que sucede es que es difícil negociar si no se respeta la palabra ni la ley.